

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.  
CHICOASÉN, CHIAPAS; A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

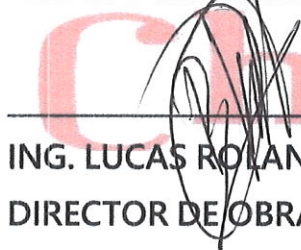
**A QUIEN CORRESPONDA.**

El que suscribe Ing. Lucas Rolando López Gómez, Director de Obras Públicas Municipal de Chicoasén, Chiapas; en relación al Artículo 74, Fracción 32 de la Ley de Transparencia en donde indica: "Padrón de proveedores y contratistas", hago de su conocimiento lo siguiente:

⇒ Dentro del trimestre Julio – Septiembre no existe ningún contratista sancionado, debido a que no hay inscritos en el padrón.

Sin otro en particular le envío un cordial saludo esperando sea de utilidad la información presentada.

RESPETUOSAMENTE



ING. LUCAS ROLANDO LÓPEZ GÓMEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

